



DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

“Año del Fomento a las Exportaciones”

TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)

COMPARACION DE PRECIOS CCC-CP-2018-0002

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULO DE MOTOR.

COMPARACIÓN DE PRECIOS

Constituye el objeto de la presente convocatoria para recibir propuestas de empresas, a fin de que nos presenten ofertas para la adquisición de vehículo de motor, de acuerdo con las condiciones fijadas en estos términos de referencias y a las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, modificada por la Ley No.449-06, y su reglamento de Aplicación, el Decreto No. 543-12.

La adquisición se realizará a los fines de ser utilizado al servicio de esta institución.

Cronograma de la Comparación de Precios

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
<i>1. Invitación a participar</i>	<i>02 de Marzo del 2018</i>
<i>2. Periodo para realizar consultas por parte de los Interesados el 50% del plazo para presentar ofertas</i>	<i>Hasta el 06 de marzo de 2018.</i>
<i>3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de compras y Contrataciones</i>	<i>Hasta el 06 del mes de marzo del 2018</i>
<i>4.-Plazo para recepción de ofertas</i>	<i>El 08 de marzo hasta las 10.00 am</i>
5. Apertura Sobre A/SOBRE B	<i>El 09 de marzo de 2018</i>
<i>6. Verificación, Validación y Evaluación Contenido de las Propuestas</i>	<i>Desde del 01 al 09 de marzo de 2018</i>
<i>7. Adjudicación</i>	<i>Después de concluido el proceso de evaluación.</i>
<i>8. Notificación y Publicación de Adjudicación</i>	<i>5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación</i>
<i>9. Plazo para la constitución de la Garantía</i>	<i>Dentro de los siguientes 5 días hábiles, a partir de la Notificación de Adjudicación.</i>
<i>10. Suscripción del Contrato</i>	<i>No mayor a 20 días hábiles a partir de la notificación de adjudicación.</i>
<i>11. Publicación de los Contratos en el Portal</i>	<i>Inmediatamente después de suscritos por las partes.</i>

CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos

representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Derecho No.543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y Vinculante.

REQUERIMIENTO

No.	CANTIDAD	DETALLE	OBSERVACION
1	1	MINIBUS DE 30 A 35 PASAJEROS AÑO 2018, AUTOMATICA	

TERMINOS Y CONDICIONES

- a) Los oferentes deberían presentar ofertas por lotes si cumplen con la totalidad de cada uno, por lo que las ofertas incompletas serán descalificadas, deberán presentar las ofertas por lotes como se detallan en la descripción del requerimiento.*
- b) Se deberán presentar muestras conjuntamente con la oferta de los artículos que requieran la misma.*
- c) La adquisición deberán ser realizadas de acuerdo a la programación y a los plazos establecidos.*
- d) La empresa adjudicataria deberá presentar los siguientes documentos para fines de contrato luego de realizada la notificación de adjudicación.*
 - Registro mercantil actualizado
 - Acta de última asamblea realizada
 - Estatutos de la empresa
 - Copia de cedula del representante
 - Póliza de fiel cumplimiento
- e) La empresa adjudicataria al concluir con la entrega del bien emitirá una factura con comprobante gubernamental, a los fines de tramitar el pago.*
- f) Los pagos se realizan dentro de (6) meses, según las cuotas asignadas por la Dirección General de Presupuesto.*
- g) Las obligaciones fiscales deben estar actualizadas al momento de realizar el pago.*
- h) Los pagos se realizaran por transferencia, por lo que deben encontrarse registrados como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
- i) Las preguntas deben ser realizadas por escrito o a través de nuestro correo electrónico comprasdgdc@dgdc.gob.do*

PLAZO DE ENTREGA

El plazo estimado para la entrega del bien requerido será de siete (7) días a partir de la fecha de adjudicación del Oferente/Proponente que resulte Adjudicatario del presente proceso.

DOCUMENTOS A PRESENTAR OFERTA TÉCNICA (SOBRE A).

*Las propuestas serán recibidas en **sobre cerrado** debidamente identificado en la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, Santo Domingo Distrito Nacional, en la Avenida 30 de Mayo Esquina Héroes de Luperón de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., el cual debe contener los siguientes documentos:*

- a) Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio que lo avale como MIPYME, (si aplica).*
- b) Formulario de Presentación de Oferta (sncc.F.034)*
- c) Formulario de Información del Oferente (sncc.F.042).*
- d) Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
- e) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.*
- f) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.*

Presentación de la Documentación Oferta Económica (SOBRE B).

- a) Formulario de Presentación de Oferta Económica (sncc.f.033), debidamente firmados y sellados en todas las páginas por el Representante Legal de la Compañía.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y serán verificadas bajo la modalidad “CUMPLE/NO CUMPLE”.*
- b) La adjudicación es decidida a favor de los oferentes cuyas propuestas cumplen con los requisitos exigidos y son calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el mejor precio y la calidad.*

- c) Las ofertas que no cumplan estrictamente con las especificaciones serán descartados sin más trámite.
- d) El Proponente deberá estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y el Rubro presentado en su RPE coincide con el objeto contractual de este proceso de Comparación de Precios.

Evaluación Oferta Económica:

Una Vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económica "Sobre B" de los Oferentes que hayan cumplido con los criterios de evaluación de las Propuestas Técnicas.

Evaluación de la Oferta Económica más Conveniente:

La evaluación de la Propuesta Económica consistirá en asignar 100 Puntos, establecido a la Oferta Económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignará puntaje según la siguiente fórmula:

$$PI = \frac{OM \times PMPE}{PI}$$

Donde:

I = Propuesta

P i = Puntaje de la Propuesta Económica

Oí = Propuesta Económica

OM =Propuesta Económica más baja

PMPE =Puntaje Máximo de la Propuesta Económica.

El puntaje de la Puesta Económica se calculará tomando en consideración el puntaje máximo para la propuesta Económica de 100 puntos.


Lic. Ramón Ant. Tejada
Director de Compras, DGDC.

